



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM: 205
GSB/raa
15-11-17

DECRETO EXENTO Nº 01486

LITUECHE, 15 NOV 2017

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 16-10-1997 se instituyó el día del Funcionario Municipal.
- Que, esta Administración Municipal ha considerado realizar una actividad deportiva recreativa con motivo de la celebración del día del Funcionario Municipal
- Que la cotización presentada por el proveedor Orlando Lisboa Donoso, Rut 7.376.011-9, cumple con los requerimientos del municipio.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Que el monto de la adquisición no supera las 10 UTM, por tanto se realizará la compra mediante la modalidad de Trato Directo.

VISTOS:

El Decreto Nº 2118 del 16-10-1997 del Ministerio del Interior SUBDERE, el Dictamen Nº 48.539 Fecha: 29-X-2007 de la Contraloría, El Art. Nº 10, número 7, letra n) del Reglamento de la Ley Nº 19.886. El Decreto Alcaldicio Nº 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **AUTORIZASE** la adquisición de insumos para actividad deportiva recreativa con motivo de la celebración del Día del Funcionario Municipal.
- **EMITASE** la orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor Orlando Lisboa Donoso, Rut 7.376.011-9, por el valor de \$ 55.000.- (cincuenta y cinco mil pesos) IVA incluido.
- **IMPUTESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GSB/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras
- Adquisiciones

